

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN Nº 047-2022-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 21 de febrero de 2022

<u>VISTO</u>; Jornada Electoral de las Elecciones Complementarias de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 001-2021-UNHEVAL-CEU, de fecha 12 de noviembre de 2021, se conforma la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentesy estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitariode la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, con Resolución N° 043-2022-UNHEVAL-CEU, de fecha 18 de febrero de 2022, se proclamó y acreditó al ganador de la "Elección Complementaria de Representante de Decanos ante Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco".

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario, por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- 1. AGRADECER Y FELICITAR, a la Sra. MARTHA VIA ARCE, Personal Administrativo de la oficina de Recursos Humanos, que participó como miembro de mesa (vocal), para la Elección Complementaria de Representantes de Decanos ante Consejo Universitario, por su apoyo, responsabilidad, dedicación y compromiso, en la labor realizada durante el Proceso Electoral, que se llevó a cabo el día 18 de febrero de 2022, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.
- 2. DAR A CONOCER la presente resolución a los órganos correspondientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS PRESIDENTE DEL CEU MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL SECRETARIO DEL CEU